

SOCIEDAD COOPERATIVA MADRILEÑA.

_____, **Sociedad Cooperativa Madrileña**, en liquidación, con CIF número ____ de _____ en la Asamblea General Extraordinaria y Universal de Socios celebrada el ____ de _____ de 20____, en el domicilio social, en C/_____, ___, C.P. _____ ("Municipio"), acordó la aprobación, por unanimidad de los presentes y representados, la liquidación y disolución simultánea de la Cooperativa, el nombramiento de los socios liquidadores, siendo este Don _____, el informe de liquidación, el balance final de liquidación y el proyecto de adjudicación del haber social que se transcriben a continuación, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 100 y concordante de la Ley 4/1999, de 30 de marzo, de Cooperativas de la Comunidad de Madrid.

Balance a ____ de _____ de 20____

ACTIVO:

- ACTIVO CORRIENTE	0000,00
- DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A COBRAR	0,00
- OTROS DEUDORES	0,00
- EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LIQUIDOS EQUIVALENTES	0000,00

TOTAL ACTIVO

0000,00

PASIVO:

- PATRIMONIO NETO	000,00
○ CAPITAL	0000
○ RESULTADOS EJERCICIOS ANTERIORES	000,00
○ RESULTADO DEL EJERCICIO	000,00
- PASIVO CORRIENTE	000
- DEUDAS CON TERCEROS	000

TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO

0000,00

El proyecto de distribución del haber social: se destina el haber social de la cooperativa a la devolución de los aportantes iniciales (0 euros) y el resto se destinará para gastos de liquidación (000,00 euros)

En ("Municipio"), a ____ de _____ de 20____. - El liquidador: Don _____.